

El impacto del Nuevo Plan General de Contabilidad en CONTAPLUS 2008

Opción ContaPlus	NPGC 08 Pymes – Microempresas	NPGC 08 Gral
Selección tipo de PGC al añadir empresa ej. 08	<p>Aplicación de este Plan para Pymes a aquellas empresas que durante 2 ejercicios consecutivos reúnan a la fecha de cierre al menos 2 de las siguientes circunstancias:</p> <ol style="list-style-type: none"> Total de las partidas de activo < 2.850.000 ¢ Importe neto cifra anual de negocio < 5.700.000 ¢ No medio de trabajadores < 50 <p>El plan de Pymes puede ser aplicado por las empresas que pueden presentar cuentas abreviadas, es decir, los límites son (cumplir 2 límites):</p> <p>Balance, ECPN y Memoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Total activo < ó = 2.850.000 euros. Cifra negocios < ó = 5.700.000 euros. Número medio trabajadores < ó = 50. <p>Cuenta PyG:</p> <ul style="list-style-type: none"> Total activo < ó = 11.400.000 euros. Cifra negocios < ó = 22.800.000 euros. Número medio trabajadores < ó = 250. <p>Pero además hay ciertos criterios específicos para pymes, que pueden ser aplicados si no se sobrepasan los siguientes límites (cumplir 2 límites):</p> <ul style="list-style-type: none"> Total activo < ó = 1.000.000 euros. Cifra negocios < ó = 2.000.000 euros. Número medio trabajadores < ó = 10. 	<p>División entre abreviado y Normal</p> <p>Límites para presentar cuentas abreviadas (cumplir 2 límites):</p> <p>Balance, ECPN y Memoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Total activo < ó = 2.850.000 euros. Cifra negocios < ó = 5.700.000 euros. Número medio trabajadores < ó = 50. <p>Cuenta PyG:</p> <ul style="list-style-type: none"> Total activo < ó = 11.400.000 euros. Cifra negocios < ó = 22.800.000 euros. Número medio trabajadores < ó = 250.
Realización de ajustes Cierre / Apertura 07/08	<ul style="list-style-type: none"> A través del Proceso de Conversión de ContaPlus Ajustes manuales y a través de asientos predefinidos 	<ul style="list-style-type: none"> A través del Proceso de Conversión de ContaPlus Ajustes manuales y a través de asientos predefinidos
Estructura Plan de Cuentas	<p>Principales cambios en el Plan de Cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> No hay Grupos 8 y 9 	<p>Principales cambios en el Plan de Cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nuevos Grupos 8 y 9
Colección de asientos predefinidos	<ul style="list-style-type: none"> Asientos predefinidos para la realización de las operaciones contables habituales en las Pequeñas y Medianas empresas. Asientos predefinidos para realizar ajustes en la apertura 2008 Se incluyen asientos predefinidos con operaciones acordes a los criterios para Microempresas 	<ul style="list-style-type: none"> Colección de asientos predefinidos para la realización de operaciones contables más comunes y utilizadas por las empresas Asientos predefinidos para realizar ajustes en la apertura 2008
Caja Auxiliar	Igual que en PGC 90	Igual que en PGC 90
Cartera / Cheques, Pagarés / Vencimientos	Igual que en PGC 90	Igual que en PGC 90
Libros diario y mayor	Igual que en PGC 90	Igual que en PGC 90
Contabilidad analítica y presupuestaria	Igual que en PGC 90. No aplicación de "Segmentos"	Nuevo tratamiento de la información a través de "Segmentos" (de actividad y geográficos) para la presentación de la información segmentada en la Memoria.
Libros de facturas (IVA)	Igual que en PGC 90	Igual que en PGC 90
Módulo de exportación / importación de asientos	Cambia estructura de BB.DD.	Cambia estructura BB.DD.
Gestión de asientos periódicos	Igual que en PGC 90	Igual que en PGC 90
Multidivisa	<ul style="list-style-type: none"> Nuevo tratamiento para las operaciones con divisas, motivado por la equiparación del principio de prudencia al resto de principios contables. Las diferencias positivas generadas por diferencias de cambio, se registrarán en el Grupo 7. El tratamiento para las diferencias de cambio será el mismo para las diferencias positivas como negativas. No existe nota específica en la memoria para la moneda extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevo tratamiento para las operaciones con divisas, motivado por la equiparación del principio de prudencia al resto de principios contables. Las diferencias positivas generadas por diferencias de cambio, se registrarán en el Grupo 7. El tratamiento para las diferencias de cambio será el mismo para las diferencias positivas como negativas. Existe nota específica en la memoria normal para la moneda extranjera.
Inventario y Amortización de inventario	<p>Nuevo concepto de "Deterioro" Para el Inmovilizado material Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Deterioro del valor Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para el Inmovilizado intangible La empresa apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un inmovilizado intangible tendrá una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no haya un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. Para las existencias Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.</p>	<p>Nuevo concepto de "Deterioro" Para el Inmovilizado material Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Deterioro del valor Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para el Inmovilizado intangible La empresa apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un inmovilizado intangible tendrá una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no haya un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. Para las existencias Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realizará corrección valorativa siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos por encima del coste. Cuando proceda realizar corrección valorativa, el precio de reposición de las materias primas y otras materias consumibles puede ser la mejor medida disponible de su valor neto realizable.</p>
Balances - Cuentas Anuales	<p>Compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Balance de situación Cuenta de Pérdidas y Ganancias ECPN (solo la parte del estado total de cambios) Memoria 	<p>Compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> Balance de situación Cuenta de Pérdidas y Ganancias ECPN (Estado de ingresos y gastos reconocidos + estado total de cambios en el Patrimonio Neto) ECPN en el caso del Abreviado: Solo la parte del estado total de cambios Estado de Flujos de Efectivo (EFE) Memoria
Consolidación de Balances	Igual que en PGC 90	Igual que en PGC 90
Balances Comparativos	No obligatorios para 2008/2007 bajo el nuevo PGC en ninguno de los 3 tipo de Planes contables	No obligatorios para 2008/2007 bajo el nuevo PGC en ninguno de los 3 tipo de Planes contables
Memoria	<ul style="list-style-type: none"> Nuevo formato de Memoria. Memoria más reducida que en el PGC Normal al no incluir información segmentada, moneda extranjera, medio ambiente, etc... 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevo formato de Memoria En el caso de PGC Abreviado, la Memoria es más reducida que en el PGC Normal, al no incluir información segmentada, moneda extranjera, medio ambiente, etc...
Informes	Adaptación de los informes a la información por segmentos	Adaptación de los informes a la información por segmentos
Enlace Contable	Necesaria adaptación de versión y aplicaciones colaterales (Facturación, Nóminas, etc...)	Necesaria adaptación de versión y aplicaciones colaterales (Facturación, Nóminas, etc...)